EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 795

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

EL QUILMERO

JUEVES 19 DE JULIO DE 1883

Sueldos de empleados

Daremos principio á este artículo con una franca declaracion fundada en el hecho que luego detallaremos.

«La Municipalidad de Quilmes se burla del Presupuesto sancionado por la «Legislatura, distrayendo las partidas á «objetos diferentes ó no aplicándolas á «los determinados en él.»

En las Cuentas publicadas en un cartel que se envió á determinados domicilios de vecinos, negándolo á otros, figura una partida mensual en las Salidas, bajo el rubro: *Planilla de sueldos de empleados.*

No nos detendremos por esta vez en agregar mas comentarios al hecho que nos ha ocupado antes, del dinero destinado en el Presupuesto para beneficencia pública y asistencia gratuita, que antes se entregaba á la benéfica Sociedad Cosmopolita para asistir debidamente á los pobres, y hoy se ha distraido de su objeto para otros diferentes q' quizá con justicia algunos califican de *favoritismo.*

Verdad es que si hubieramos de limitarnos á probar que la Municipalidad de Quilmes se burla del Presupuesto sancionado por la Legislatura, el hecho mencionado basta y aun sobra como prueba.

Se burla del Presupuesto la administracion que sostiene mas empleados que los designados en él, ó que les paga menores sueldos que aquellos, ó que aplica parte de los unos á sostener empleados no autorizados, ó que distrae de su objeto partidas determinadas, como las asignadas para asistencia de pobres y subvencion á la Sociedad Cosmopolita.

¿De donde saca la Municipalidad de Quilmes autorizacion para hacer esto, cuando ni el Ejecutivo mismo puede otorgársela?

¿Para qué sirve entonces la sancion de la Legislatura de la Provincia, si la Municipalidad ha de invertir los dineros en la forma que le parece, prescindiendo de la que le está mandada?

En la *Planilla de sueldos de empleados* que nos ocupa, la Municipalidad se guarda muy bien de detallar la forma como esta se compone, y así evita que la Contaduria se aperciba del caso omiso que ella hace del Presupuesto.

Vamos á tomarnos el trabajo de examinar la Planilla de sueldos de empleados que la Municipalidad paga, y que no detalla en sus Cuentas, para demostrar que no respeta el Presupuesto que debe respetar.

En este figuran los empleados y sueldos en la forma siguiente:

Secretario y Bibliotecario	$	2000
Médico	«	1000
Comisario de Corrales	«	600
Inspector	«	800
Escribiente	«	700
Ordenanza	«	600
Guardian del Cementerio	«	600
Jardinero	«	700
	$	7000

Figuran ocho empleados con la asignacion de siete mil pesos al mes, segun el Presupuesto sancionado por la Legislatura.

Pero la Municipalidad para quien ese Presupuesto no tiene fuerza de ley, segun su proceder, distribuye ese dinero y el destinado para otros objetos que necesita, de la manera siguiente:

Secretario municipal	$	1800
Recaudador	«	1300
Bibliotecario	«	400
Médico	«	1000
Para viajes del médico	«	1000
Para asistencia de pobres (al médico)	«	500
Comisario de Corrales	«	600
Inspector	«	800
Ordenanza	«	600
Guardian del Cementerio	«	600
Jardinero	«	700
	$	9.300

Lo que eleva la Planilla de empleados á nueve mil y trescientos pesos, sin contar la plaza de Escribiente que no figura.

¿De donde saca la Municipalidad la diferencia de dos mil y trescientos pesos mensuales que paga á los empleados?

Vamos á procurar encontrarla, pues na le ocurrirá á nadie suponer que los miembros de ella la pagan de sus bolsillos.

La partida para botica y socorros á pobres no puede destinarse á ese objeto, si es verdad que la Corporacion paga los medicamentos que consumen los enfermos pobres, como lo hemos oido decir, pues en las cuentas del primer trimestre no figura salida ninguna por medicamentos, lo que indica que antes no se pagaban.

Queda la partida de diez mil pesos asignados como subvencion á la Sociedad Cosmopolita, que la Municipalidad le retiró porque se le antojó retirársela, sancionando ese retiro á mediados de Febrero y dándole fuerza desde el 1°. de Enero!!

Pero con esos diez mil pesos al año no se puede cubrir la diferencia de dos mil trescientos pesos al mes, que forma el total de 27600 pesos.

Mas, en las Cuentas nos dicen que figura el sueldo del Jardinero aplicado á la partida de vias y obras públicas, y si es así, tenemos 8400 $ al año q' rebajar.

De modo que aun rebajados estos, la Municipalidad debe cubrir 9.200 $ al año, que no figuran en el Presupuesto, y que tendrá que tomar de la partida de 15000 pesos para gastos imprevistos.

Con lo dicho queda plenamente demostrado que la Municipalidad de Quilmes no respeta el Presupuesto sancionado por la Legislatura, lo que, como cualquiera comprende, merece llamar la atencion del público, aunque de ello no resulte daño alguno, salvo las versiones que se levantan respecto de los tres sueldos asignados al Médico de Policia.

DISCUSION LIBRE

Pregunta con cola

La arena que se saca con pretesto de componer las vias públicas y que se vende despues á los particulares paga el derecho de extraccion?

La voz pública dice que nó; las cuentas publicadas nada revelan, el libro talonario de extraccion dice *nones.*

Conteste quien deba.

Juan Transparente

—

Don Agenor Lapica

SUS PERFILES

Don Agenor Lapica es un personage que muy pocos habrán oido nombrar en Quilmes, y sin embargo, su persona es mas conocida que la cicuta que cubre nuestros campos.

Oriundo de una de las principales familias que figuraron en nuestra emancipacion política, vino al mundo y pasó su infancia en un triste villórrio de una de las provincias centrales de nuestra República.

Desde sus primeros años demostró Agenor su precocidad asombrosa, y aun no tenia tres meses, cuando manifestaba, por medio de monosílabos, sus necesidades mas apremiantes; á los siete años (no hay que decir) ayudaba como una ardilla á decir misa al Cura de la Parroquia; en fin, era el chiche del lugar, y claro está, q' con tales disposiciones nada comunes, sus padres desde ya miraron por el provenir de su querido hijo.

Teniendo en vista, que por aquel tiempo las provincias (dado el lastimoso estado en que se hallaban) no era campo aparente para el completo desarrollo de las facultades mentales de Agenor, sus padres como personas previsoras, determinaron despues de maduro exámen, mandarlo á Buenos Aires, la Babilonia de aquellos pobres lugareños, y al efecto, pagando su porte como si se tratase de un saco de algarrobo, fué metido en una carreta Tucumana, llegando á su destino despues de un penoso viage de un mes.

A los pocos dias de su llegada entró á cursar latinidad en el convento de San Francisco con el célebre padre Campazas; pero nó se sabe si fué debido á su carácter díscolo por naturaleza, ó cierta confianza que habíase tomado con la sobrina del prior, lo cierto es que al año fué despedido de él con cajas destempladas: esto aconteció allá por el año 57.

Desde esa fecha fuerza es que lo dejemos en paz á nuestro amigo Lapica, por pasar desapercibidos sus hechos hasta el año 78 poco mas ó ménos, en que se nos presentó en Quilmes como llovido del cielo.

Como no era conocido por nadie, todo el mundo se hacia cuchichéos con respecto á tan interesante personaje; su físico que á la verdad es tan poco atrayente, hizo que viviese por largo tiempo retirado de nuestra sociedad.

Pasaron los años sin llamar la atencion de nadie, hasta que la necesidad que siempre tiene cara de hereje, le hizo tomar relacion con el primero que se le presentó por delante, y bien pudiéramos decir, que desde esa fecha principió la era de su prosperidad.

Afiliado á un partido lleno de aspiraciones para gobernar, sin tener condiciones para ello, nuestro Agenor demostró muy pronto, que era uno de esos séres incomprensibles.

Hoy en dia es él Agente consultor con q' cuenta el círculo que felizmente, y con tanta sabiduria, rige los destinos de este pueblo;—no digamos por eso que no haya otros que cuenten con tantas dotes para ello, nada de eso . . . . . . los hay, pero sí no hay nadie que goce de las simpatías de mi querido Agenor.

Lapica es un enciclopedista en todo sentido; para él no hay ciencia oscura; y si hoy se ocupa en la modesta profesion de Procurador, es por creerla esta la mas aparente para que el hombre en todo tiempo pueda demostrar su acrisolada honradez.

Tratadlo sobre *derecho, religion, medicina, farmacia* y aun de *zoologia*, y sobre este punto con un verbosidad espantosa demostrará á su auditorio hasta la evidencia cual es su familia y á qué tríbu pertenece.

Hoy en dia se puede asegurar que no hay desdichado alguno que no ocurra presuroso hácia Lapica con la seguridad de que mediante algunos regalitos monetarios que son de uso, saldrá perfectamente en sus asuntos.

Con un ojo mas fino que el lince, y asemejándose al águila que en las regiones etéreas acecha á la presa que vé en la superficie de la tierra, dirige su vista en derredor buscando el momento oportuno de caer sobre alguna ánima en pena con el fin de prestarle sus auxilios para beneficio de sí mismo;—yo creo que cualquier otro en idénticas condiciones lo mismo haria.

Sin embargo, hoy parece que su estrella principia á eclipsarse; algunos de sus mas conspícuos amigos, girando sobre sus talones, han tomado camino inverso; y los anteojos, (su iinseparable compañero) el otro dia en un momento de despecho contra su amigo, saltaron con gran alboroto de la cúspide nasal, su domicilio de largos años. Estas son conversaciones que he oido el otro dia en el *Trocadero*, punto donde toman la copa nobles y plebeyos.

No por eso digais que todo se ha perdido . . . . . . nada de eso: quédale aun un amigo inseparable, su admirador de ese físico tan abominable que tiene, y sin embargo le perdona sus defectillos en fé de la profunda amistad que le profesa.

¿Quereis saber quien es ese? pues os lo diré: es el conocido Cara-antigua.

Sus hechos posteriores son del dominio del público, y por lo tanto considero ser inoficioso el reproducirlos.

Mitrídates

Quilmes, Julio 16 de 1883.

COLABORACION

El borracho

I

El tipo biográfico que cae bajo nuestra peñola es tan vulgar y se ha generalizado tanto, que en los grandes centros sociales, en medio de esa ola humana de civilizacion que afluye y refluye de una parte á otra, es donde mas á menudo presenciamos las escenas vergonzosas que degradan y envilecen la vida del hombre que se consume víctima de la adoracion estúpida al Dios Baco.

Estudiemos su fisonomía física y moral, analizemos fisiológica y psicológicamente su ser, y sirva á los *desgraciados* que del líquido elemento que natura les ofrece, se alejan para precipitarse en el líquido espirituoso, de leccion regeneradora.

Cerebros atacados de *delírium tremens*, inteligencias descendidas al ocaso de la ignorancia por precipitados desarreglos, vigor, belleza, fuerza física, atributos morales, ¿donde estais?

¡Todo se ha perdido!

Decrépito, agobiado por el peso de una borrachera diaria y constante, que ha entrado á formar parte de su existencia, vive solo, abandonado, su pulso tiembla siempre,

sus ojos giran sobre dos plegadas órbitas, coloreantes y húmedas, su cabeza es un torbellino infernal donde se agitan los espíritus creadores y generadores del vicio.

Su frente antes erguida y desarrollada por tranquilos dias háse marcado de surcos profundos que el insomnio ha trabajado, y de su planta que fué esbelta y elegante, apenas si se notan dos vástagos de antigua existencia, que se inclinan sobre sus corvas, buscando la tierra, lecho postrero del calavera!

Como hasta aquí, miradlo de léjos. Se aproxima, y la perfeccion biográfica--histórica del borracho-hombre, se traduce fácilmente.

Y en efecto, le llamamos borracho-hombre porque no podriamos llamarle hombre-borracho: seria tal ante-posicion una violacion flagrante de los mas preciosos derechos que en precepto nos legó la santa ley, que nos dice: *Dios hizo al hombre á su imágen y como tal será el hombre imágen de Dios;* luego pues, no habiendo Dios consentido ni fomentado el vicio de la borrachera y siendo esta de repugnante y odiosa consecuencia ante los mismos hombres libres, debemos con justicia y equidad emplear la denominacion antedicha sin témor de incurrir en defectos de forma.

Pero miremos al borracho á diez palmos de nariz de la nuestra. ¿Que encontramos? Es un jóven. No carece de inteligencia, vive en la lozania de su vida, las aspiraciones nobles se levantan en su corazon, cobijadas á la sombra de una posicion, un nombre ilustre, una fortuna cómoda y segura; el ideal de esa alma que se prepara á entrar al oceano del mundo, se mantiene libre de toda mira material, de todo interés mezquino, en las regiones de lo eterno, en los espacios inconmensurables de lo infinito.....

Es el hombre imágen de Dios, que se prepara á la lucha y que ha de marcar desde sus primeros pasos el derrotero del deber austero, de la virtud abnegada, de la caridad, del amor, del trabajo, de la libertad y libre ejercicio de la conciencia en las humanas relaciones.

Es el hombre honrado, al decir filosófico y lacónico, que ha de formar un hogar, para producir hijos para la pátria, hijas para la sociedad;—pero una mala inclinacion ó tendencia natural, un consejo mal intencionado lo detiene en sus sanas reflecciones, y alhagado por las risueñas perspectivas que su seductor le hace entrever en sus voluptuosas descripciones del *gran mundo,* cede, primero con desconfianza, luego resulta todo lo que quiere y concibe, como el Señor de su fantasía con sus mas caprichosas creaciones y estúpidas manifestaciones.

Si por acaso el pensamiento se detiene sobre la torre elevada de la razon que quiere convencerle y atraerle á su seno, el mancebo, sonrie con desprecio y la precipita desde lo alto hasta dejarlo confundido en el piélago inmenso de un cerebro que se desborda, *bambolea* siempre, y ....; ese es el hombre, que empieza por corromperse, que se hace calavera.

II

Está en su álgido periodo.

Vive, no, digo mal, muere viviendo con la muerte en el corazon para los suyos, que la fuerza del delirio le ha hecho olvidar, se aleja de los centros donde asoma la virtud, y se aproxima á las *covachas del vicio,* como les llamaba á las tabernas y despachos de bebidas, un borrachon, amigo mio, que en el seno de Dios; en fin ya no puede reconcentrarse solo en si mismo para pensar y *darse cuenta* de su situacion nerviosa por los continuos ataques que le acometen, y ébrio, despidiendo de su boca una atmósfera *alcoholina,* con sus ojos irritados y su mano temblorosa, levanta aun la copa rebosando del compuesto líquido, de su mas cara afeccion, y bebe, bebe mas porque estar ébrio es cosa de cobarde, quiere que el peso del insomnio, el cansancio, la falta de fuerza física, de toda idea moral, le venza, quiere caer al suelo doblado, súcio, con la baba formando hilos sedosos y espesos, el pelo sobre la frente, regañando por todo, tartamudo; en su acepcion mas lata, borracho como Baco mismo en las viñas de su patria, y envueltas en lodo, para escarnio de si mismo, risa de cuantos le miran, de maledicencia, vergüenza de los suyos que no pueden arrancar al borracho, un nombre ilustrado que las canas de un anciano le legó como la mas preciosa joya que la virtud ensalsa y el honor respeta! . . . duerme el borracho la *mona* en el oscuro rincon de un calabozo, que la Policia se ha encargado de asilar, para que allí, frio lecho, castigue el vicio con todo el horror de tan triste espectáculo!

III

Los primeros rayos de sol de un hermoso dia, penetran por el enrejado del calabozo, hasta iluminar las facciones demacradas de aquella masa humana, al parecer informe, que aun yace tendida sobre el pavimento, sintiéndose á intérvalos entrevertidos jemidos, fuertes ronquidos, violentas sacudidas, que el ensueño provoca.

Esa noche, el borracho ha sido único huésped en aquella vivienda gratis;—que, cuando, *dos* ó mas en igual estado son detenidos en ella, un vocerio infernal, frases deshonestas y provocatorias, descomposiciones orgánicas que la bebida precipita, todo se complica y esparce para gloria de aquellos seres desgraciados, donde se confunde el padre con el hijo, el ladron con el borracho, el vicio desnudo de los galos y atavios de la otra parte del *gran mundo* que se consumen en voluptuosas orjías.

El Sol de Mayo

LITERATURA

OPINIONES

Érase un dia de fiesta;
salieron á relucir
maravillas que yo nunca
habia admirado aquí.
Ví más de tres mil mujeres,
y ¿porqué no hé de decir
que de las tres mil, lo ménos
me gustaron . . . las tres mil?
Pero una de ellas, muy rubia . . !
—(le voy á usté á descubrir
la debilidad que tengo
porque , . . vamos, soy así!—)
La rubia, de ojos azules,
de delicado perfil,
que tenga blanca la frente
y lábios como el carmin,
y la náriz del tamaño ! . .
de una regular nariz,
y la garganta de cisne
y las manos de marfil,
como dicen los autores
de novela en mi país;
la rubia de ojos azules
y que consiga reunir
todos estos accesorios,
crea V. que es para mí
perfecta y plusquamperfecta . . .
preciosa, divina, en fin!
Tambien las que no son rubias
me conmueven . . . hasta allí,
si tienen el pelo negro,
y la cintura gentil
y los ojos rasgaditos,
y una boca chica . . . así—
(el tamaño del guion
me sirve para medir.)
¿Pues y qué me dice V.
de otras que andan por ahí
entre morenas y rúbias,
y que reunen el *chic*
de las unas y las otras?
Vamos! no hay mas que pedir.
Los dias que hay novenario
con sermon en la Matriz,
tengo una fé religiosa
que es extraordinaria en mí.
Por la noche, entre ocho y nueve
es cuando empieza á salir
una procesion de hermosas
que van el sermon á oir.
La calle de Ituzaingó
es entonces un jardin;
pasan flores, se oyen flores,
se ven flores; todo allí
es un constante floréo,
difícil de describir.
Un dia dediqué un rato
á oir requiebros; oí,
cuando pasaba una niña
mas bella que un querubin,
las diversas opiniones
que pretendo trascribir,
si es que me acuerdo de todas,
que me parece que sí.
Dijo *un médico*—Qué cuerpo! . . . .
quien lo pdiera asistir!
Un estudiante—¡Buen tomo
para estudiar el latin!
Un peluquero—¡Que trenzas!
ay! Si yo fuera Roschild!
Un marino—En ese buque
marcharia yo á Pekin!
Un guantero—Linda mano!
Hermoso pié!—*Un bailarín.*
Un caco—Vaya una alhaja!
¡Quien la pudiera pulir!
Un solteron—¡Si quisiera! . . . .
Un viudo—Con esta . . . sí!
Un changador—Buena carga!
Un sastre—¡Qué figurin!
Un ateo—Ese es mi Dios
Un avaro—¡Para mí!
Un andaluz—¡Ole, prenda!
Un argentino—¡El Brasil!
Un brasilero—¡Argentina!
Un gallego—¡Ni en Madrid!
Un *músico*—¡Qué armonía!
Un *pintor*—Vaya un perfil!
Yo (por lo bajo)—Oriental!
es un ángel, una hurí! . . .
. . . .
Estas y otras muchas cosas
oyen las bellas decir
entre ocho y nueve, despues
del sermon en la Matriz.

Montevideo Abril de 1873.

NOTICIAS

Patentes fiscales

Se siguen despachando las patentes de casas de negocio é industrias, en la oficina fiscal del Partido, hasta nueva resolucion.

Es bueno que los contribuyentes de este impuesto se apresuren á munirse de sus Patentes, pues quizá el plazo no será prorogado.

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 50. 1—20

Sin observacion

El lúnes fué inspeccionada la oficina de Rentas fiscales del Partido por el Colector de la 1ª. Seccion, Sr. Gil.

Despues de revisar los valores existentes y confrontarlos con los cargos y descargos respectivos, lo mismo que examinar los libros que se llevan en la oficina, puso en ellos la anotacion siguiente: *sin observacion.*

Entre el barro

El domingo por la noche cayó un transeunte entre el barro, en la esquina de las calles General Lavalle y Progreso, frente á la plaza General Pintos.

Pasaba por allí á caballo, llevando una bolsa con patos, y cayéndosele esta, se bajó para levantarla.

Pero á causa de su estado de ebriedad no pudo leventar la bolsa, y cayó entre el barro de donde no pudo salir hasta que fué sacado por un transeunte y llevado por los vigilantes al Cuartel.

Vacuna obligatoria

La mayoria de los periódicos sérios de la Provincia levantó y ha venido sosteniendo la propaganda de hacer obligatoria la vacunacion de las gentes.

El Gobierno, inspirado en esa propaganda ó en las necesidades sentidas de decretarla, ha pasado á la Legislatura el mensaje que se verá en seguida y que publicamos con gusto porque al *Quilmero* tambien le cabe el honor de la propaganda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Desde cuatro meses despues de la promulgacion de esta ley, es obligatoria en toda la Provincia la práctica de la vacunacion, de acuerdo con las siguientes disposiciones y con los reglamentos que á consecuencia de esta ley, formule el Poder Ejecutivo.

Art. 2°. Todo niño nacido en la Provincia, debe ser vacunado antes de haber alcanzado la edad de doce meses. En caso de quedar sin efecto esa vacunacion, será renovada hasta conseguirlo ó hasta que el niño sea declarado refractario á la accion del vírus vacuno.

Art. 3°. Todo niño que haya sido vacunado en los términos del artículo anterior, luego que llegue á los diez años de edad, deberá ser sometido á la revacunacion y en caso de no tener éxito en la segunda operacion, se procederá como en ese artículo se dispone.

Art. 4°. Todo niño que no hubiere nacido en la Provincia y hubiese sido introducido en ella, deberá ser presentado dentro del étrmino de dos meses de su llegada al encargado de la vacuna en el distrito de su domicilio, para que sea vacunado, si tiene menos de diez años ó no tiene las cicatrices que indiquen haberlo sido, y lo renovará si á pesar de tenerlas, tiene más de diez años.

Art. 5° Todo el que tenga un niño en su poder, representante legal ó mero encargado, debe someterlo á las disposiciones de esta ley.

En caso de omision, será penado con multa de doscientos pesos á beneficio de las escuelas comunes del distristo

Art. 6° Los médicos municipales ó de Policia de cada partido, estarán obligados á vacunar los niños del partido en las épocas que cada Municipalidad determine:

En caso necesario, las Municipalidades nombrarán médicos vacunadores para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Los emolumentos, gratificaciones de los médicos y gastos de la vacunaeion, serán determinados por las Municipalidades con aprobacion del P. E. y pagados de las rentas del municipio.

Art. 7°. La vacunacion y revacunacion será hecha gratuitamente. Los médicos encargados oficialmente de practicarla, que cobren algun honorario para hacerlo, serán considerados como estafadores y juzgados como tales.

Art. 8°. En las escuelas públicas ó particulares será obligatoria la vacunacion y revacunacion, debiendo el médico de la localidad practicarla en la misma escuela, á todos los niños que, segun esta ley, deben ser sugetados á ella.

Art. 9°. El P. E. dispondrá que sean vacunados los individuos que no lo estén:—en los gendarmes de la Provincia, en los guardias de cárceles, en los detenidos, en los condenados, en los que se asisten en los hospitales de la Provincia, así que su estado lo permita.

Art. 10. El P. E. reglamentará especialmente esta ley, fundará un servicio especial de vacunacion en la Provincia y tratará, en cuanto sea posible que el servicio se haga en el domicilio de los que han de ser vacunados; y en donde esto no sea posible, procurará que, á lo menos, se haga en cada cuartel, dos veces cada año.

Art. 11. El P. E. tratará que la vacunacion sea hecha con virus directamente sacado del animal vacuno, á cuyo efecto fundará un conservatorio de vacuna animal en el establecimiento de Santa Catalina.

Art. 12. Los gastos que demande esta ley mientras no sean incorporados en el presupuesto, se imputarán á ella misma y serán pagados de rentas generales,

Art. 13. Comuníquese. etc.—D'AMICO.

F. BAYGORRI MATHEU

Comisiones en general
Descuentos en los Bancos
BUENOS AIRES
Escritorio San Martin 31, Cuarto Nº 12

Conteste!

Tenemos el pedido de dirijir á la Municipalidad de Quilmes una pregunta que no debe dejar de contestar pues no admite evasivas, aun cuando se intentaran:

¿Han sido aprobadas por el Ejecutivo sus Cuentas del primer Trimestre de este año?

Nada ha publicado el órgano de su favoritismo, segun nos aseguran los interesados en saberlo, y por esto creen que la Municipalidad debe manifestarlo.

Conteste la Corporacion, que tiene obligacion de hacerlo, pues se trata de los dineros del vecindario.

Fuera de horario

Hasta ahora la oficina de Rentas fiscales ha despachado estampillas y sellos á las personas que acuden fuera de las horas del servicio público á solicitarlas, evitándoles perjuicios ó dilaciones.

Pero es que el horario del Juzgado de Paz no está de acuerdo con el ordenado por la superioridad para las oficinas fiscales; y en este caso, el Juez debia proveerse de las estampilllas necesarias para poder despachar al público sin perjuicio de que esté ó nó abierto el despacho en la oficina de Rentas.

Como apesar de este hecho que no se oculta á ese funcionario, parece que el Juzgado no quiere proveerse de las estampillas necesarias para servir al público, se previene que desde la fecha no se despachará á nadie fuera de las horas del servicio que son: desde las diez y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, los dias de trabajo solamente.

A un Juez de Paz

Al Juez de Paz de Olavarria se le ha mandado levantar un Sumario con motivo de denuncias hechas por la Municipalidad que aquel funcionario preside, y que componiéndose de vecinos inaparentes para servir de instrumentos, no han querido tolerar con su silencio las irregularidades que dicen haber notado.

He aquí el decreto del Gobierno mandando instruir ese Sumario;

Art. 1° Comisiónase al Gefe de Policia de la Provincia, D. Bernardo Calderon, para que trasladándose al pueblo de Olavarria, levante una informacion sumaria sobre todos los actos administrativos del Juez de Paz, y especialmente sobre la venta de chacras de esa localidad; oiga los cargos que los ciudadanos quieran hacerle, autorice los hechos y dé cuenta del resultado.

Art. 2° Comuníquese.—ROCHA—CÁRLOS D'AMICO.

Prevision feliz

A un lechero del partido de Quilmes le ha ocurrido noches pasadas un lance que ha puesto á prueba su sangre fria y astúcia para salir ileso.

Cuando se acercaba al paraje denominado *Puente chico,* vió á un hombre emponchado que se dirijia á él en actitud q' no dejaba duda de que se trataba de un salteador.

El lechero carecia de armas para intentar defenderse, y por otra parte ignoraba cuantos otros acompañarian al salteador.

Reflexionado que hubo todo esto con la rapidez que el caso exijia, dió vuelta al tirador y sacando mil y quinientos pesos que llevaba, los arrojó á un costado del camino, sin que el asaltante se apercibiera.

Cuando llegó hasta él, fué atajado y rejistrado su tirador, no encontrándole dinero.

El salteador lo dejó en libertad, y entonces el lechero, dirijiéndose á Barracas, dió parte á la Policia de lo que le habia sucedido, regresando con sus ajentes al lugar del suceso, donde buscando con cuidado encontró su dinero en el mismo sitio que lo arrojara, salvándose asi de ser robado.

Ignoramos el nombre del lechero que lo dariamos con gusto al público si lo hubieramos podido averiguar.

Actitud digna

El Gobierno de la Provincia, en vista de

los daños causados por la inundacion de los campos, ha dictado una resolucion que le hace digno del aplauso del pueblo.

Hela aquí:

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—Teniendo conocimiento el P. E. que las últimas lluvias han ocasionado inundaciones en algunos partidos de la Provincia y, *Considerando*

1°. Que es deber de los Poderes públicos favorecer, en cuanto les sea posible, los intereses privados, sobre todo cuando sobrevienen sucesos extraordinarios que, como el presente, causan serios perjuicios á la fortuna particular.

2°. Que es notorio que las inundaciones que se han producido, han ocasionado graves trastornos á muchos habitantes de la Provincia.

3°. Que habiendo vencido los plazos acordados por el P. E. para el pago de impuestos de Contribucion Directa y Patentes, la multa del 50 0[0 que debe imponerse, vendria á reagravar la difícil situacion porque aquellos pasan:—

Por estas consideraciones, oida la opinion de la Direccion de Rentas y de acuerdo con la facultad conferida en los artículos 11 de la ley de Contribucion Directa y 15 de la de Patentes,—el P. E. resuelve:

1°. Prorogar hasta el 15 de Diciembre próximo, el pago de los referidos impuestos en aquellos partidos que hayan sufrido inundacion.

2°. Que la Direccion de Rentas comunique á este Ministerio, con la brevedad posible, la nómina de las localidades que se hallen en las condiciones referidas, para lo cual recabará de los colectores y avaluadores los informes necesarios.

3°. Una vez recibida esa nónima, se publicará oficialmente en los diarios de la Capital y Provincia, para que se tenga el conocimienro necesario.

4°. Comuníquese, etc.—ROCHA—VICENTE VILLAMAYOR.

Cuidado!

Se ha dado en ejecutar ciertas pillerias con los billetes de Banco, que es bueno prevenirlas.

De cuatro billetes de 10 pesos del Banco de la Provincia, hacen cinco, cortándolos en tiras que luego pegan cuidadosamente sobre un papel, y que presentan billetes pasables á la vista.

A los del Banco Nacional de las Provincias, que llevan el sello de ellas y sufren un fuerte descuento, les arrancan la parte sellada, y la reemplazan con un remiendo que no llama la atencion por no ser en la firma ó nu meracion de aquel, pasándolos por ese medio sin el descuento respectivo.

Es bueno que el público esté prevenido para no ser víctima de estos ardides que se ponen en práctica para robarle el dinero que sirve para mantener el boato á tanto holgazan que pesa como terrible plaga sobre la sociedad.

Comercio

Lana superior 80. Id borrega buena 68 pesos arroba.

Cueros vacunos de campo superiores 160. Id regulares 150. Id inferiores 146 ps.

Id de potro superiores 48 ps.
Id lanares superiores 25 1[2 reales libra.
Id corderitos superiores 22 1[2 ps. docena
Id de gama buenos 70 ps docena
Id de nútria superiores 7 1[2 ps libra.
Cerda buena 165 ps arroba.

Trigo Salado bueno 110. Id regular 95 á 96 ps. fanega.

Maiz morocho desgranado superior 65 ps. fanega.

Hacienda para abasto:
Primer aparte 360 á 550.
Segundo id 280 á 300.
Flaco para chancheria 150 á 200.
Bueyes 1000 á 1250.
Cueros de novillo 140 á 180.
Id de vaca 100 á 110.
Terneros 145 á 175
Vacas de invernada 180 á 220.

SOLICITADAS

Señor Director de EL QUILMERO.

Espero de su bondad publique la siguiente:

Pregunta inocente

PERMANENTE

Se deséa que la Municipalidad esplique la causa de publicar sus avisos y resoluciones *solamente* en LA VERDAD, dejando ignorante de ellas á le mayoria del vecindário que no quiere leer esa mpreso.

¿Quiere la Municipalidad protejerlo? En buena hora: páguele doble precio por los avisos; pero no deje al vecindario que gusta de leer EL QUILMERO solamente, en la ignorancia de sus resoluciones.

Recuerde que no tiene derecho para hacer estensiua al vecindario la venganza que quiera ejercer con este y el favoritismo al otro.

JUVN CLARO

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Animadísima estuvo la funcion de aficionados en la Boca, y os beneficiados no pueden quejarse, pues tuvieron cerca de 400 personas segun mis cálculos.

Todos los actores aficionados se portaron muy bien, y particularmente la señora Garcia y los señores Echart y Pertuzo.

Es de esperar que al repetirse la funcion el domingo próximo en Barracas, el resultado será tan feliz como el pasado.

Está en mal estado la vereda de la Estacion Iglesia, del ferro-carril, pero la empresa parece que nola repara por causa de que pronto se trasladará de allí dicha Estacion, á la calle Belgrano.

El *Ganzo* continúa destemplando los tímpanos del vecindario con sus graznidos insípidos y acompadrados.

Usa un sistema digno de él: grita y chilla como un marrano mientras le dejan abrir la boca, pero cuando le ponen un tapon, se queda quieto como un zorro al ser pillado en fechoría.

Esto ha hecho con el calificativo de *changador* que le dió el *Quilmero* con motivo de haber él confesado que recibia el canje de este y no lo correspondia.

Cuanta delicadeza arroja ese proceder!

Pero el silencio del *Ganzo* no le quitará el bien aplicado calificativo de changador.

Ahora parece que se ha convertido en instrumento de algun *escritor* personal, como lo demuestra la Correspondencia de Quilmes que publica.

No hay qué decir: la cabra tira al monte, y don Venancio el del *Ganzo* se prestará á servir de instrumento aun donde no lo llamen, impulsado por el instinto.

Y como para que la cuña sea buena, ha de ser de la misma madera, se ha encontrado felizmente con el corresponsal de Quilmes.

Cuánto interes han de darle al *Ganzo* esas producciones!

Tanto como el que les dan las producciones hidrofóbicas de don Venancio.

Dios los cria y ellos se juntan.

Siento no tener espacio hoy para ocuparme de otra miseria que he descubierto, de la que creo autor á don Venancio el del *Ganzo*, pero le prometo ocuparme de ella en el número del domingo.

Me despido

Su Corresponsal

—

Barracas, Julio 15 de 1883.

Señor Corresponsal:

Al leer mi composicion aparecida en la Seccion *Recreo* del número de *El Quilmero* de esta fecha, me he apercibido de dos errores que aunque me esplico en la precipitacion que exije la confeccion tipográfica del periódico, quiero rectificar para la intelijencia de loslectores.

En el verso cuarto se dice *frente* por *fuente*, debiendo leerse así:

¿No ois, no ois como tremenda brisa
La fuente hace jemir,
Arrancando una lánguida sonrisa
Veloz al discurrir?

En la segunda línea del último verso se dice:

De suave armonia temblando vibrar,

debiendo leerse así:

Que es dulce en la vida sentir una nota
De suave armonia, en medio al dolor,
Que alívie las penas como fresca gota
Mitiga del hombre la sed y el calor.

Lo saluda S. S.

R. V. ANADON

—

Suscricion para sepultar el cadáver de Doña Maria Silva:

Vicente Damonte........	$	50
Domingo Pertuso........		50
Bartolo Berisso..........		250
José Fernandez y señora..		50
Francisco Ortei.........		5
Antonio Arbuco.........		10
N. N....................		5
José Careta.............		10
Elocio Ibura		5
Manuel Rivero..........		5
Angel Frica.............		10
Juan Vescru............		5
N. N....................		1
Casimiro Fernandez......		10
Pedro Pullada...........		5
Martin Gambo..........		2
Pedro Duboa............		10
Antonio Sansinena.......		10
Solomecic...............		5
E. Santa Maria..........		10
Juan Larede............		10
N. N....................		25
Juan Corasa............		20
Toribio Niclison.........		10
Bernardo Fiorito (hijo)...		10
Antonio Emmanuelli.....		10
Bernardo Fiorito........		10
Vicente Panissa.........		10
José Borjo..............		5
Francisco Noceti.........		10
Juan Boggiano...........		5
Antonio Tassara.........		5
Maria Siri...............		10
Pedro Garcia............		5
Jose Posi................		5
Juan Ruiz Diaz..........		100
P. Olivier...............		50
Calcañino...............		20
Casiano Aguirre..........		25
Bautista Almendi.........		25
Somosa..................		20
Supon....................		20
Vidone..................		20
Piaggio..................		20
Podestá hermanos........		50
Fidel Rivero.............		10
Rouche Echeveria........		10
Luis Galdeano...........		10
Pedro Figaroi............		5
N. N....................		5
Luis Panissa.............		5
Luis Spinetto............		10
Angel Maggio............		50
Matias Hairas............		5
José Costa..............		10
Lucas Baccaro...........		10
José Cobas..............		10
Juan Pereira............		5
Carlos C. Cabo..........		20
Joaquin Alcardi..........		15
Suma......	$	1188

GASTOS

Pagado á Angel Maggio por el cajon, el coche fúnebre y una volanta..........	$	750
Pagado al Cura por cuatro misas..................	"	100
Pagado á la enfermera que asistió á la finada.........	"	338
Total......	$	1188

—

Gran funcion

Á BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS DEL VAPOR LÍDIA

El domingo 22 del corriente tendrá lugar en el Teatro Rivadadavia (Barracas al Sud) la funcion á beneficio de las víctimas del vapor Lídia, en el órden que se detalla en el siguiente

PROGRAMA

1º. Sinfonia por la banda.

2º. El drama en un acto y en verso «Morir por no despertar» del eminente Etchegaray.

REPARTO

Isabel Condesa de Luna, Señora Molina—Rosa hija de Dn. Pablo, Señorita Molina—Jaime de Villena, Señor Sanchez—Diego, Señor Zunda—Pablo, Señor Beranger—Gaston, Señor Guichandut.

3º. Discurso sobre Cristóbal Colon por el niño de 9 años Federico Cuñado.

4°. La graciosa comedia en un acto «Las Gracias de Gedeon».

REPARTO

Carlota, Señora Molina—Luisa, Sta. Molina—Gedeon, señor Etchart—Dn. Juan, señor Sanchez—Dn. Sinforiano, señor Guichandut.

5°. Cancion de la Cantinera de la Zarzuela «La Catalina»

Piano, Dn. J. Ferrer—Violin, Dn. D. Calzatti—Violin Dn. P. Salaberria—Flauta, Dn. L. Zunda.

6°. La chistoza Peti-pieza «El Payo en Centinela».

Rosaura, señora Molina—El Payo, señor Echart—Dn. Tiburcio, Sr. Guichandut—Sargento Fabricio, Sr. Beranger—Dn. Florindo, Sr. Zunda—Cachumeno, Sr. Pertusso.

VARIEDADES

Zurron currichi

de *La Prensa*

De fijo, lector mio, que muchas veces has oido decir—*Puneña, zurron currichi* (que hace correr un zurron)—aplicado á las hijas de San Cárlos de Puno, apóstrofe que, francamente, es la mayor injuria que hacer se pueda á las allí nacidas, porque equivale á llamarlas brujas. Y harian muy bien en beberle la sangre á sorbos al ma landrin que tan pícaramente las agravia. Cuenten con mi autorizacion, que ya es contar con algo.

Yo no diré que la cosa tenga mucho fundamento; pero alguno ha de tener estando la ciudad á la falda del *Laycacota*, que quiere decir en castellano de Cervantes, algo así como *guarida de brujas.*

Sin embargo, rebuscando en mis *Anales de la Inquisicion de Lima*, libro que escribí y publiqué no recuerdo cuando ni como, no encuentro que jamás el Santo Oficio, hubiera penitenciado una sola bruja de Puno; y eso que la lista que de ellas consigné, con todas sus habilidades y circunstancias, es larguilla y minuciosa.

Pero si la tradicion dice q' en Puno hubo brujas, no es decir (y aquí me pongo en buen predicamento con las muchachas que actualmente comen pan en Puno) que ogaño tambien las haya. Y si las hay, mia la cuenta si no hacen uso de otro hechizo que el que Dios puso en sus ojos de gacela y en su boquita de coral partido.

Despues de esta introduccion, me parece que puedo, sin peligro de que me arañen, referir el cuento ó sucedido.

Niñas! Niñas! Lo que no fué en vuestro año, no es en vuestro daño.

Era el año de 1672, y, aunque recientemente fundada por el virey conde de Lemus, la villa de San Cárlos de Puno conservaba restos de la opulencia que, cinco años antes, esparciera por la comarca el rico mineral de Salcedo. De todos los rincones del Perú habian afluido á las riberas del Titicaca aventureros, ganosos de enriquecerse en poco tiempo, y mercaderes que realizaban en breve su comercio con un ciento por ciento de provecho.

Don Nuño Gomez de Baeza fué uno de tantos, que estableció tienda en la villa, dedicándose al rescate de lanas y venta de zurrones de nueces y cocos, que un su socio le remitia desde Chile para que él cuidase de proveer algunas de las poblaciones del Alto Perú.

Era el don Nuño mozo aun no llegaba á los treinta, gallardo como no habia otro en la villa, generoso como un nabab, de amena y fácil conversacion, y muy aficionado al comistrajo ó golosina del paraiso. Amor trompetero, cuantas veo tantas quiero.

Gobernador de la villa era don Gracian Diez Merino, del hábito de Alcántara, caballero moral y religioso, que se desvivia por castigar todo escándalo y que, obedeciendo instrucciones que le comunicáran de Lima, consiguió que la poblacion estuviese mas tranquila que claustro de cartujos. Con tal fin promulgó bando previniendo que, despues del toque de queda, nadie fuera osado á asomar el bulto por la calle, bajo pena de multa y prision. Item, se empeñó en que todo títere habia de vivir como la Iglesia manda, pues en su jurisdiccion no toleraba amancebamiento, barraganía ni cosa que á pecado contra la honestidad trascendiese.

Habia en el lugar una señora, viuda de un cabildante, jamon apetitoso todavia á pesar de los cuarenta que peinaba, la cual gozaba fama de ser cumplidora del precepto evangélico qué manda ejercer la caridad dando de beber al sediento. El señor gobernador la rodeó de espías, jurando que, al primer gatuperio en que la atrapase, tenia de maridarla con sus cómplice.

Por fin, una noche dióle aviso un alguacil de que, despues de la queda, habia doña Valdetrudes entreabierto cautelosamente la puerta de su casa y dado paso franco á un galan en quien, no embargante el embozo, creia haber reconocido á don Nuño Gomez de Baeza.

Su señoría se reconcomió de gusto y se restregó las manos diciendo:

—De esta no libra de que la case y bien casada, que aunque ella no es pobre, el don Nuño varea la plata y es mozo como unas perlas. Conviene que en todo matrimonio si el marido lleva para el puchero, la mujer no sea tan calva que no lleve siquiera para el chocolate.

Y seguido de alguaciles, llamó enérgicamente á la puerta de doña Valdetrudes, diciendo:—Por el rey! Abran á la justicia.

Don Nuño tuvo un susto mayúsculo, mientras ella, sin revelar la menor zozobra, dijo en voz baja á su amante:

—Ponte detrás de la puerta y escapa tan luego como yo abra ¿Y qué busca la justicia en mi casa?

—Abra y lo sabrá; y que sea pronto, antes que lo roto resulte peor que lo descosido.

—Pues vuesamerced espere que me eche encima una saya, y en seguida voy á abrirle.

Mientras duró el diálogo, habíase don Nuño vestido á las voladas, y, despues de embozarse con la capa, se puso detrás de la puerta.

Al abrirse esta por doña Valdetrudes, avanzó su señoria con un farolillo en la mano y dió un rudo traspiés, empujado por un bulto que se deslizaba.

—Canario con el gatazo!—Si no me hago á un lado me descrisma sin remedio.

Y en efecto, vieron los alguaciles que un gato negro escapaba calle arriba á todo correr.

Don Gracian Diez Merino despues de practicar escrupuloso registro en la casa, que era pequeña, tuvo que retirarse pidiendo mil perdones á doña Valdetrudes por su importuna visita.

Al llegar á la esquina dió un tiron de orejas al alguacil que le llevára el aviso, y díjole:

—Sin duda viste entrar al gato y se te antojó persona. Mira, bribon, otro dia asegúrate mejor para que no hagas caer en renuncio á la justicia del rey nuestro señor.

Al siguiente dia no se hablaba en San Cárlos de Puno sinó de la estéril pesquiza del gobernador y del gato negro que por un tris descalabra á su señoria.

Sea que á don Nuño Gomez de Baeza maldita la gracia que le hiciera el que lo hubieran metamorfoseado en gato; ó que no quisiera tracamandanas con la justicia; ó lo que es mas probable, que no lo cautiváran los trashumados hechizos de la dama, la verdad es que no volvió á ocuparse de ella dejando sin respuesta (el muy mal criado) sus amorosos billetes, y desairando las citas que en ellos le proponia. Mis lectores convendrán conmigo en que la descortesía del mancebo lo hacia merecedor de castigo; pues, aunque todo sea barro, no es lo mismo la tinaja que el jarro.

Convencida, al cabo, Valdetrudes, de que el galan se negaba á volver á las andadas, resolvió emprender la reconquista valiéndose de malas artes, pues como dice el refran, á caballo que se empaca, darle estaca.

Una mañana llamó á Pascualillo, el barbero de la villa, que era un andaluz con mas agallas que un pez, y le dijo:

—¿Quisieras ganarte un par de ducados de oro?

—¿A qué estamos? A vivir y vivamos. ¿Pues no he de querer, señora? No gano tanto en una semana de rapar barbas, abrir cerquillos, aplicar clisteres, sacar muelas y poner ventosas y cataplasmas.

—Entonces, toma á cuenta un ducado, y sin que lo sepa alma viviente, me traes mañana Domingo una guedeja de cabellos de don Nuño Baeza.

Cerrado el trato, volvióse el barbero á su tenducho y dióse á cavilar en lo que aquella pretension, á tan alto precio pagada, podria significar.

—No! Pues yo no lo hago—se dijo el andaluz, como síntesis de sus cavilaciones.—Sobre que el mechon de pelos podria servir para que le sobre-viniera algun daño á ese caballero de tanto rumbo que me paga una columnaria por su barba, lo que no hacen otros roñosos que andan por ahí mas huecos que si llevára al rey dentro del cuerpo ¡voto vá por Machudes y Zugarramurdi que son en España, señorios de brujas! Pero tambien es cosa fuerte devolver el ducado de oro con que puedo feriar á mi Aniceta, para la fiesta del Córpus, una capiruza de felipichin y una falda de angoripola. Eh! Ya veremos lo que se ingénia; que de aquí á mañana mas horas hay que longanizas.

Al otro dia, Pascual afeitaba y aliñaba el pelo á don Nuño que tenia costumbre de asistir á misa mayor, hecho un gerifalte, por lo pulcro y acicalado. Pero el barberillo era mozo de conciencia, porque pudiendo á mansalva cortar cabello y esconderlo en el delantal, resistió vigorosamente á la tentacion.

Al salir del cuarto de don Nuño, pasó Pascual por la tienda y con el pretesto de cojer un puñado de cocos y otro de nueces, detúvose delante de dos zurrones de piel de cabra, y con las tijeras que en la mano traia, cortó de cada uno un poco de pelo, envolviólo en un pedazo de papel, y muy orondo se dirijió á casa de doña Valdetrudes, murmurando para sí:

—Todo vá bien, con tal que ella no repare en que estas hebras son rubias, y que el cabello de su marced es de un negro ali-cuervo.

Doña Valdetrudes pagó el otro ducado prometido, y tanta era su complacencia por tener prenda corporal de su ingrato amador, que añadió, por via de alboroque, una monedilla de plata.

Dicen bien que amor tiene cataratas; porque madama no paró mientes en el color del pelo, y echando llave y cerrojo, púsose á invocar al diablo y á preparar el hechizo.

Créanme ustedes. Yo, que, en achaque de brujeria, aprendí para escribir mi susodicho librejo de *Anales de la Inquisicion*, hasta la manera de atar la agujeta y correr el hilo respondon, que es cuanto hay que saber en la materia, no he podido averiguar qué clase de menjunge ó filtro confeccionó Valdetrudes, pues eso de enredar pelos en piedra imán, para hacerse amar de un hombre, es propio de brujillas de tres al cuarto y nó de catedráticas, como diz que lo fué mi señora la viuda del cabildante.

Cuando el hechizo estuvo terminado, emperejilóse doña Valdetrudes, echándose encima el fondo del baul, y muy zandunguera y con mucho rejo salió á dar un paseo por la calle de don Nuño, segura, segurísima de que éste, al verla, se vendria trás ella como el raton ras del queso, pues la brujeria no podia marrar.

Hallábase Gomez de Baeza en la puerta de su tienda, conversando con un amigo, cuando apareció por la esquina la jamona, y maldito si el mancebo sintió el mas leve movimiento revolucionario en las entretelas del alma. Y eso que ella, al pasar delante de él le disparó una de esas miradas que dicen, clarito como en un libro—piloto quiere este barco—y le sonrió, como diria Tomé de Burguilles, con

> aquella boca hermosa
> que dejó de ser guinda por ser rosa

De repente, y cuando doña Valdetrudes no habria adelantado média cuadra, un zurron de nueces y otro de cocos empezaron á bailar la zarabanda, corriendo trás de la bruja. Asustada ella del ruido y de la griteria de los muchachos, que no perdieron la oportunidad de recoger cocos y nueces, emprendió la carrera en direccion á la laguna; y mientras más apuraba ella el paso, ménos se detenian los zurrones que, con doña Valdetrudes, fueron, al fin, á sumergirse en el Titicaca.

Desde entonces (y ya hace fecha) nació el apóstrofe:—*Puneña, zurron, currichi!*

Ricardo Palma

AVISOS

Cajoneria

Se avisa al vecindario que se ha abierto una Cajoneria fúnebre en la calle Rivadavia esquina á General Pringles, á dos cuadras del Juzgado de Paz hácia la barranca.

En esta casa se encontrarán cajones fúnebres de los tamaños y gustos que se busquen, á precios sumamente baratos.

95—03

MATRIMONIO

Se ofrece un matrimonio jóven é intelijente para cualquier trabajo en casa de familia.

El hombre puede servir como quintero, jardinero, cochero ú otra ocupacion, y la mujer como mucama, cocinera ú otras faenas.

Ocurrir á esta oficina.

94—97

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

Oficiala costurera

Se necesita una que sepa trabajar.

Ocurrir á la casa de Mlle. Daubas, calle General Sarmiento No. 43.

95—00

PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados.

Quilmes, Julio 2 de 1883.

P. Gimenez

Consejo Escolar

Se hace saber al vecindario que desde esta fecha quedan abiertas las Escuelas del Distrito, que fueron clausuradas con motivo de las enfermedades contajiosas que se desarrollaban.

Quilmes, Julio 1 ° de 1883.

El Secretario

91—99

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

86— *Juan Ricca*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gustavo Grajales.
José Arrupe

LA AMERICANA

CONFITERIA

Calle Rivadavia Número 83

Especialidad en masas finas, Fuentes decoradas de todos gustos, Bandejas y Ramilletes.

Especialidad en vinos finos:

Oporto—Jerez—Argentino—Asti—Chateau Biré—Margo y otras varias clases des vino embotellados.

Un variado surtido de licores finos de los mejores fabricantes de Europa; y un variadísimo surtido de Confites, Chocolate varias clases, Caramelos, chocolate á la crema, Banana con verso, Limon, Rosa, Menta, Miel y Paris, Prolinas al chocolate, Almendras tostadas y todo lo que se pueda desear en una Confiteria lo encontrarán en

LA AMERICANA

Dulce en caldo surtido.

Pasteles de carne y ostras todos los domingos, y los demas dias se les servirán á las personas que los soliciten antes de las 4 de la tarde.

78—95

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro--Terapéutico

Calle Rivadavla, 187 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo.

Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga dé la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador